

14087 *ORDEN DEF/1952/2003, de 7 de julio, por la que se dispone el nombramiento del General de Brigada del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don Diego de Otero Zuleta-Reales como Deputy Chief of Staff Operations, en el FLR (L) HQ, en Tesalónica (Grecia).*

A propuesta del Jefe del Estado Mayor de la Defensa, nombro Deputy Chief of Staff Operations, en el FLR (L) HQ, en Tesalónica (Grecia), al General de Brigada del Cuerpo de las Armas del Ejército de Tierra don Diego de Otero Zuleta-Reales.

Este destino es al Estado Mayor de la Defensa, con efectos de 1 de agosto de 2003.

Madrid, 7 de julio de 2003.

TRILLO-FIGUEROA Y MARTÍNEZ-CONDE

14088 *ORDEN DEF/1953/2003, de 14 de julio, por la que se dispone el nombramiento del General Auditor del Cuerpo Jurídico Militar don Fernando Pignatelli y Meca como Jefe adjunto a la Asesoría Jurídica General de la Defensa (Madrid).*

A propuesta del Subsecretario de Defensa, nombro Jefe adjunto a la Asesoría Jurídica General de la Defensa al General Auditor del Cuerpo Jurídico Militar don Fernando Pignatelli y Meca.

Madrid, 14 de julio de 2003.

TRILLO-FIGUEROA Y MARTÍNEZ-CONDE

MINISTERIO DE HACIENDA

14089 *RESOLUCIÓN de 8 de julio de 2003, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se dispone el cese de doña María Pilar del Olmo Moro, como Delegada Especial de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en Castilla y León.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 103.3.2 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, según redacción dada al mismo por la Ley 18/1991, de 6 de junio, he dispuesto el cese, por pase a otro destino, de doña María Pilar del Olmo Moro, como Delegada Especial de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en Castilla y León, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 8 de julio de 2003.—El Presidente, Estanislao Rodríguez-Ponga y Salamanca.

MINISTERIO DE FOMENTO

14090 *RESOLUCIÓN de 3 de julio de 2003, de la Secretaría de Estado de Infraestructuras, que resuelve convocatoria pública de un puesto de trabajo, por el sistema de libre designación.*

Anunciada por Orden de 27 de mayo de 2003 (Boletín Oficial del Estado del 2 de junio) convocatoria pública para cubrir, por el sistema de libre designación, el puesto de Subdirector General del Centro de Estudios de Técnicas Aplicadas del CEDEX, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por el artículo pri-

mero de la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior, y previa observancia del procedimiento establecido en el título III, capítulo III, del Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Esta Secretaría de Estado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 14.3 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, ha resuelto:

1.º Adjudicar el puesto de trabajo de la referida convocatoria, relacionado en el anexo a la presente, al funcionario y en los términos que se expresan en el mismo.

2.º El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48, al que remite el 57, del Reglamento General antes citado.

3.º Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición ante el mismo órgano que la dicta, en el plazo de un mes (artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre).

Madrid, 3 de julio de 2003.—El Secretario de Estado, Benigno Blanco Rodríguez.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

ANEXO

CONVOCATORIA: ORDEN DE 27 DE MAYO DE 2003
(B.O.E. DE 2 DE JUNIO DE 2003)

Secretaría de Estado de Infraestructuras

CENTRO DE ESTUDIOS Y EXPERIMENTACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Centro de Estudios y Técnicas Aplicadas

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto: Subdirector general. Nivel: 30. C.E.: 20.930,76.

Puesto de procedencia:

Ministerio, Centro Directivo, Provincia: Fomento. Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas. Madrid. Nivel: 30. C.E.: 20.930,76.

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: Gallido Estévez, José Manuel. NRP: 0138133546 A1000. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos del Estado. Situación: Activo.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

14091 *ORDEN ECD/1954/2003, de 17 de junio, por la que se corrige la de 31 de julio de 1992, por la que a propuesta del Departamento de Enseñanza de la Generalidad de Cataluña, se nombraba funcionaria de carrera del Cuerpo de Maestros a doña Monserrat Carré Macià.*

Padecido error en el Anexo a la Orden de 31 de julio de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de agosto), por la que, se nom-

bran funcionarios de carrera del Cuerpo de Maestros, a los seleccionados por el Departamento de Enseñanza de la Generalidad de Cataluña, en virtud de la convocatoria de pruebas selectivas realizada al amparo de la disposición transitoria sexta de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo.

Este Ministerio, vista la propuesta del Departamento de Enseñanza de la Generalidad de Cataluña, ha dispuesto su corrección en el siguiente sentido:

En la página 29839 del Anexo, en la segunda columna, entre los relacionados en la especialidad de Educación Preescolar; donde dice: «Número de Registro de Personal 3504712846 A0597 CARRE MASIA, MONTSERRAT...», debe decir: «... CARRÉ MACIÀ, MONTSERRAT...»

Contra esta Orden que es definitiva en la vía administrativa cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo establecido en el artículo 11.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y artículo 66 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Asimismo, la presente Orden podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 17 de junio de 2003.—La Ministra, P. D. (O. 1-2-2001, B.O.E del 9), la Directora General de Programación Económica, Personal y Servicios, Engracia Hidalgo Tena.

Ilma. Sra. Directora General de Programación Económica, Personal y Servicios.

14092 *ORDEN ECD/1955/2003, de 26 de junio, por la que se hace pública la adjudicación de un puesto de trabajo convocado a libre designación por Orden ECD/895/2003, de 2 de abril.*

Por Orden de 2 de abril de 2003 (Boletín Oficial del Estado del 15 de abril), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto de trabajo que figura relacionado en el Anexo I de dicha Orden.

De conformidad con los artículos 20.1 c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y 38.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, así como el cumplimiento por parte del candidato elegido de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria,

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la adjudicación del puesto de trabajo referido según se detalla en el Anexo que acompaña a la presente disposición.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o recurso Contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el órgano judicial competente (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 26 de junio de 2003.—P.D. (Orden de 01.02.01, «BOE» del 9), la Directora General de Programación Económica, Personal y Servicios, Engracia Hidalgo Tena.

Ilma. Sra. Directora General de Programación Económica, Personal y Servicios.

ANEXO

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO EN EL EXTERIOR

Consejería de Educación en Brasil

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto de trabajo: Secretario/a General. Nivel: 24. Grupo: A/B. Cuerpo: EX11. Complemento específico: 4.291,20. Administración: AE. Localidad: Brasilia.

Puesto de procedencia:

Ministerio; centro directivo; puesto; nivel; provincia: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Inspección Provincial de Trabajo. Secretario General. Nivel 26. Almería.

Datos personales del adjudicatario:

Apellidos y nombre: García Tena, José. Número de Registro de Personal: 1837511902 A6000. Grupo: A. Cuerpo o Escala: E. Técnica de Gestión de Organismos Autónomos. Situación: Activo.

14093 *RESOLUCIÓN de 23 de junio de 2003, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se adjudica puesto de trabajo convocado para su provisión por el procedimiento de libre designación.*

Por Resolución de 27 de mayo de 2003, del Secretario de Estado-Presidente del Consejo Superior de Deportes (Boletín Oficial del Estado de 2 de junio), se anunció convocatoria pública para cubrir, por el procedimiento de libre designación, el puesto de trabajo de Secretario Secretaría de Estado, nivel 16, en la Secretaría del Secretario de Estado, Presidente del Consejo Superior de Deportes.

Prevía la tramitación prevista en el capítulo III del título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada a la misma por la Ley 28/1998, de 28 de julio,

Esta Secretaría de Estado, mediante la presente Resolución, ha resuelto adjudicar el puesto de trabajo que en anexo se especifica.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante el correspondiente Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, conforme a lo establecido en los artículos 9.a) y 46 de la Ley 29/1988, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, potestativamente y con carácter previo, recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 23 de junio de 2003.—El Secretario de Estado, Presidente del Consejo Superior de Deportes, Juan Antonio Gómez-Angulo Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Infraestructuras Deportivas y Servicios.

ANEXO

Secretaría del Secretario de Estado (Presidente del CSD)

Denominación del puesto adjudicado: Secretario Secretaría de Estado.

Nivel CD: 16.

Adscripción Administración: AE.

Localidad: Madrid.

Grupo: C/D.

Complemento específico: 4.261,44 euros.

Núm. de plazas: 1.